



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.06 No. 0047-2022
Quito, 24 de febrero de 2022

Asunto: Reglamento para el proceso de consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

PROCURADOR

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, ordinaria de 22 de febrero de 2022, conoció y analizó en tercera discusión el proyecto de Reglamento para el proceso de consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, presentado por la Comisión para la elaboración de la normativa interna para la designación de Decanos.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar con las observaciones de los señores miembros del H. Consejo Universitario, el Reglamento para el proceso de consulta interna para integrar la terna de postulantes a decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador; y,**
- 2. Solicitar a los señores(as) Secretarios(as) Abogados(as) que de conformidad con lo que dispone el Art. 8 del Reglamento para el proceso de consulta interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador: “sirvan notificar a los dos representantes docentes principales, al representante estudiantil principal y al representante principal de los empleados y trabajadores del Consejo Directivo para que procedan a integrar la Comisión de Consulta”.**

Atentamente



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y